

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8040** AGUAS DE PANTICOSA, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 10 de mayo de 2013, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Aguas de Panticosa, S.A., para su celebración en el domicilio social (Ctra. del Balneario Panticosa, Panticosa, Huesca), el día 28 de junio de 2013, a las 12,00 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 29 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Informe sobre la situación financiera de la sociedad así como del cumplimiento del convenio y consiguiente toma de decisiones:

- Ampliación del capital social.
- Capitalización mediante recursos ajenos a la compañía.
- Disolución y liquidación de la compañía.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Panticosa, 13 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración Dimora Gestión, S.A.U, representado por don Luis Emilio Nozaleda Arenas.

ID: A130030737-1